



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 14675 /2019

---

VISTO :

- La nota presentada por la docente de la asignatura Prácticas Nivel II de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María Bernarda Lucini , en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Lic. en Fonoaudiología Mirian , Quinteros D.N.I.22.713.191, para desempeñar tareas docentes en la asignatura a su cargo para el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO :

- El V° B° de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 23-05-2019;

POR ELLO ;

ELHONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art. 1° : Otorgar la función de Instructor en el Área para la asignatura Prácticas Nivel II de la Escuela de Fonoaudiología, a la Lic. en Fonoaudiología Mirian ,Quinteros D.N.I. 22.713.191, para el período lectivo 2019.

Art. 2° : Dejar establecido que la función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado , por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3° : Correrá por cuenta de la nominada toda la responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE